Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 81 - Viernes, 26 de abril de 2024

página 42944/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 8 de abril de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Adamuz (Córdoba). (PP. 8363/2024).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la autorización ambiental unificada otorgada al Proyecto de perfeccionamiento y mejora tecnológica de almazara, promovido por Almazara Adamuz, S.L., situado en Carretera Villafranca de Córdoba-Adamuz, km 9,5, en el término municipal de Adamuz (Córdoba), expediente AAU/CO/0029/22.

El contenido íntegro de la citada autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/

Córdoba, 8 de abril de 2024.- El Delegado, Rafael Martínez Ruedas.

